

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16297 SORIA.

Edicto

EL Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 en funciones de Juzgado de lo Mercantil de Soria, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1000013/2008 referente al concursado Módulos Martínez, S.L., por auto de fecha 7 de mayo de 2009 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Módulos Martínez, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Soria, 7 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090034626-1